

AUTORIZA FONDOS A RENDIR POR GASTOS DE COMBUSTIBLE PROGRAMA FNDR RECREACION DE FIESTA DE LA PRIMAVERA DE VALLENAR.

Vallenar,

1 6 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 3783

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 09 de fecha 14 de Noviembre 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$120.000.- a nombre de Fabiola Pérez Tapia, Rut 12.597.877-0, Director de Desarrollo Comunitario (S), por concepto de aporte en combustible a organizaciones sociales que participaran en el Programa FNDR Recreación de Fiesta de la Primavera de Vallenar.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-371-004-000 "FNDR Recreación de Fiesta de la Primavera de Vallenar".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

LUISAFAGUIRRE CAMPILLAY

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/LAC/esr.-